

Resolución (004-2020)

18 de marzo de 2020

“Por la cual se expide y se acredita a los expresidente de la República, exprocuradores generales de la Nación, excontralores generales de la Nación, exfiscales generales de la Nación, exmagistrados de la Corte Constitucional, exmagistrados del Consejo Superior de la Judicatura, exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo y Secretario General, respecto al segundo corte de delegados por derecho propio a la VIII Convención Nacional Liberal”

EL CONSEJO NACIONAL DE CONTROL ÉTICO

En ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política, la ley, y los Estatutos y reglamentaciones del Partido Liberal Colombiano

CONSIDERANDO

Que el artículo 108 de la Constitución Nacional y el numeral cuarto (4) de la Ley 1475 de 2011, establece que es deber de los Partidos Políticos realizar la convención o reunir su máximo órgano de dirección por lo menos cada dos (2) años.

El artículo dieciséis (16) de los Estatutos del Partido Liberal Colombiano establece que la Convención Nacional Liberal se reunirá de manera ordinaria cada dos años.

Que la Dirección Nacional Liberal expidió la Resolución No. 5988 del 12 febrero 2020 *“Por la cual se convoca la VIII Convención Nacional Liberal, se reglamenta la elección de los delegados, su organización, funcionamiento y se adoptan otras disposiciones”*.

El día 28 de febrero de 2020, la Dirección Nacional profiere la Resolución No. 6008 de 2020, *“por la cual se modifica la resolución 5988 de 12 de febrero de 2020 y se adoptan otras disposiciones”*, la cual en su artículo 1 convoca a la VIII Convención Nacional Liberal que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de junio de 2020, en la Ciudad de Cartagena.

Según el numeral octavo (8) del artículo cincuenta (55) de los Estatutos del Partido Liberal Colombiano, el Consejo Nacional de Control Ético del Partido

Liberal Colombiano expedirá la resolución la lista de miembros que tienen derecho a asistir a la Convención Nacional del Partido y conocer de las reclamaciones que al respecto se formulen.

Que el día 16 de marzo de 2020, el Doctor **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ** Secretario General del Partido Liberal, remite segundo consolidado de inscritos por derecho propio para integral la VIII Convención Nacional Liberal que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de junio de 2020, en la Ciudad de Cartagena.

Revisada la inscripción del doctor **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ** como exdirector del Partido Liberal Colombiano, el Consejo Nacional de Control Ético evidencia que a la fecha ostenta la dignidad de Secretario General de la Colectividad, razón por la cual resulta conveniente acreditarlo según su cargo actual, esto según lo establecido en el ítem quinto del artículo 17 de los Estatutos.

En mérito de lo expuesto y dando aplicación al artículo 32 de la Resolución 6008 del 28 de febrero de 2020, el Consejo Nacional de Control Ético en uso de sus facultades,

RESUELVE,

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir el listado de los ciudadanos que certifican la condición de expresidente de la República, exprocuradores generales de la Nación, excontralores generales de la Nación, exfiscales generales de la Nación, exmagistrados de la Corte Constitucional, exmagistrados del Consejo Superior de la Judicatura, exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo y Secretario General del Partido Liberal, respecto al segundo corte de delegados que tienen derecho propio para asistir con voz y voto a la VIII Convención Nacional Liberal que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de junio de 2020, en la Ciudad de Cartagena y en consecuencia acreditar a los siguientes convencionistas:

Cédula de ciudadanía	Nombre	Dignidad que lo acredita por derecho propio	Documento que lo acredita
10060583	Cesar Augusto Gaviria Trujillo	Expresidente de la República, liberal	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal

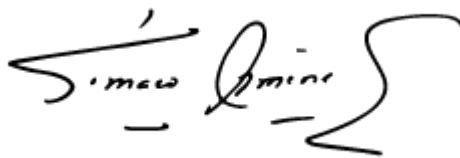
5554274	Horacio Serpa Uribe	Exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
17090910	Antonio Hernández Gamarra	Excontralor general de la República, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
91518310	Miguel Ángel Sánchez Vásquez	Secretario General	Secretario General del Partido Liberal.
79688662	Jorge Perdomo	Exfiscal general de la República, liberal	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal.
19257099	Jaime Córdoba Triviño	Exmagistrado de la Corte Constitucional, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
79158071	Manuel Cepeda	Exmagistrado de la Corte Constitucional, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
6455303	José Ferney Paz Quintero	Exmagistrado del Consejo Superior de la Judicatura, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
7458361	Eduardo Verano De La Rosa	Exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
7458365	Arturo Sarabia	Exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
17104660	Rudolf Hommes	Exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal

18500523	Carlos Humberto Isaza Rodríguez	Exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
19239764	Rafael Pardo	Exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
19298616	Andrés José González Díaz	Exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
19329970	Rodrigo Pardo	Exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
71585440	Mauricio Perfetti	Exministro de despacho o exdirector de Departamento Administrativo, liberal.	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal
17002219	Jaime Bernal Cuellar	Exprocurador general de la Nación, liberal	Certificado expedido por la Dirección Nacional Liberal

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente decisión procede el Recurso de Reposición dentro del primer (1) día siguiente a su publicación en la Página web del Partido Liberal www.partidoliberal.org.co, en los términos establecidos en el artículo 32 de la Resolución 6008 del 28 de febrero de 2020, proferida por la Dirección Nacional.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución será publicada en la página oficial del Partido Liberal Colombiano y rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



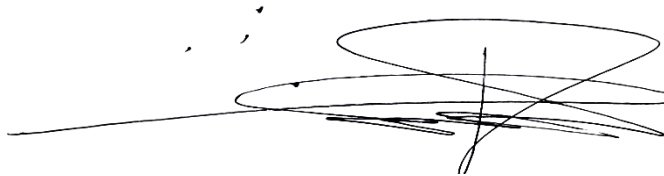
JUAN CLIMACO JIMENEZ CASTRO
Consejero - Presidente

A handwritten signature in black ink, featuring several large, overlapping loops and a long, sweeping tail that ends in a sharp point.

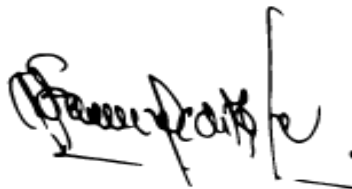
JORGE ELIECER PASTRAN PASTRAN
Consejero – Vicepresidente

A handwritten signature in black ink, starting with a large, circular initial and followed by a series of smaller, connected loops.

ALVARO ACERO CASTRO
Consejero

A handwritten signature in black ink, characterized by a long horizontal line on the left and a complex, multi-looped structure on the right.

RUBÉN DARÍO CEBALLOS MENDOZA
Consejero

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial and a series of smaller, connected loops.

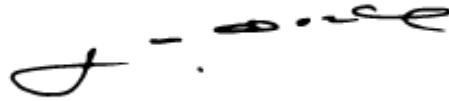
LUIS EDMUNDO MEDINA MEDINA
Consejero



JOSÉ IGNACIO MEJÍA ARDILA
Consejero



CARLOS AURELIO MERCHAN TARAZONA
Consejero



JOSE FERNEY PAZ QUINTERO
Consejero